

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 115

Fecha Estado: 27/07/2022 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000119900119600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	HERIBERTO ESCOBAR GARCES	MIGUEL ANGEL MOLINA ECHEVERRI	Auto que ordena requerir A los albaceas testamentarios previo incidente de desacato.Resuelve solicitudes y orden remitir expediente digital (S)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120130001200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LIX MARTIN OSORIO PATIÑO CAUSANTE		Auto que ordena correr traslado A las cuentas presentadas por la secuestre (J)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120130037300	Ejecutivo	JUAN CARLOS YEPEZ PUERTA	LUZ CIELO LEIVA AGUDELO	El Despacho Resuelve: Precisar que oficio se librará una vez se aporte documento (J)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120160029000	Ejecutivo	NORELA MESA JARAMILLO	ALVARO DE JESUS VANEGAS ACEVEDO	Auto ordena oficiar A Colpensiones previa apertura de incidente de desacato (E1)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120180016000	Verbal	BLANCA CECILIA OSPINA CANO	HEREDEROSRAUL ARTURO URIBE MEJIA	El Despacho Resuelve Incorpora respuestas y ordena oficiar a la Alcaldía de Medellín(OF)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120200008000	Jurisdicción Voluntaria	ANGIE CATERINE ABELLO LOZANO		Auto que ordena requerir A la parte demandante para que cumpla con carga, so pena dedesistimiento tácito (E2)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120200032700	Ejecutivo	LINA MARCELA LOPEZ ZULETA	ALBEIRO SALDARRIAGA SALAZAR	El Despacho Resuelve: Ordena remitir expediente a apoderada en amparo de pobreza(E1)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120210022100	Verbal	CAROLINA GUERRA CORDOBA	JAKUB WOLTER CIZMARIKAVA	Auto que niega solicitud De designar auxiliar de la justicia traductor por improcedente(OF)	26/07/2022			 DESCARGA
05360311000120220013600	Verbal	SARA MARGARITA OCHOA SALDARRIAGA	JORGE HUGO TORO ARIAS	Auto reconociendo personería a apoderado Precisa término de traslado y ordena correr traslado (OF)	26/07/2022			 DESCARGA

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	Providencia
05360311000120220015900	Ejecutivo	MARIA CAMILA BARRIENTOS HERRERA MENOR	JUAN PABLO BARRIENTOS GONZALEZ	Auto que rechaza demanda. (E1)	26/07/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220026500	Verbal	SILVIA PATRICIA PABON ROMAN	JUAN ESTEBAN NAVALES VELEZ	Auto que rechaza demanda. (E2)	26/07/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220029200	Verbal	ANGELA MARIA CORREA MOLINA	JEFFERSON ALVAREZ HENAO	Auto que admite demanda y reconoce personería (E2)	26/07/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220029300	Verbal	LAURA STEPHANIE MUÑOZ ROSENOW	JULIO CESAR TURBAY VILLEGAS	Auto que admite demanda y reconoce personería (E2)	26/07/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220031300	Verbal Sumario	CARLOS ANTONIO VALLEJO AREIZA	MARIA CECILIA VALLEJO LOPERA	Auto que rechaza demanda. Ordena remitir al Juzgado de Familia de Envigado - Reparto(E2)	26/07/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220032000	Ejecutivo	LUISA FERNANDA GUTIERREZ ACOSTA	WBERNEY GOMEZ ZEA	Auto que rechaza demanda. Ordena remitir a los Juzgados Promiscuos Municipales de LaEstrella (E1)	26/07/2022			 PDF DESCARGA
05360311000120220032400	Procesos Especiales	JAMES MORENO GUTIERREZ		Auto terminación proceso Declara improcedente solicitud de Habeas Corpus (S)	26/07/2022			 PDF DESCARGA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Firmado Por:
Jose Leonard Zapata Echavarria
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito

Familia 001 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a09a0bcfe55b527a19ef00e7b61e421bf8a99e4fced0b585f6171850e487ca1**

Documento generado en 27/07/2022 07:41:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>